

## PROMOTORA GERICOL SOCIEDAD ANÓNIMA

D. Daniel Vega González, administrador de la mercantil «Promotora Gericol Sociedad Anónima», convoca a los accionistas de esta sociedad a la Junta General, que con el carácter de ordinaria, tendrá lugar en la Notaría de D. Juan Gil de Antuñano Fernández Montes, ubicada en Ponferrada, Avda. de España número 3-3.º, el día 7 de abril del año 2003, a las dieciocho horas treinta minutos, en primera convocatoria, y el siguiente día 8 de abril de 2003, en segunda convocatoria, en caso de no reunirse en la primera el quórum legal, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

### Orden del día

Primero.—Reelección del cargo de administrador, o en su caso, cese del administrador actual y elección de otro nuevo.

Segundo.—Aprobación de las cuentas anuales, correspondientes a los ejercicios 1997, 1998, 1999, 2000 y 2001, y aplicación de los resultados correspondientes a los ejercicios referidos.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser aprobados, así como el informe de gestión.

Tercero.—Adaptación de los estatutos de la sociedad al Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas aprobado por Real Decreto Legislativo 1564/1989, de 22 de Diciembre.

Cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y el informe sobre la misma y pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Ponferrada, 14 de marzo de 2003.—El Administrador, Daniel Vega González.—9.984.

## PROYECTOS Y OBRAS CIVILES E INDUSTRIALES, S. A.

A los efectos de cumplir lo previsto en los artículos 263 y 275 del Real Decreto Legislativo 1564/1989, de 22 de Diciembre, se hace constar que la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de esta compañía, celebrada el 31 de diciembre de 2002, acordó, por unanimidad, la liquidación de la sociedad aprobándose, igualmente por unanimidad, el Balance Final de liquidación siguiente:

	Euros
Activo:	
Tesorería .....	14.771,90
<b>Total Activo .....</b>	<b>14.771,90</b>
Pasivo:	
Capital Social .....	14.724,80
Reservas .....	9.621,91
Resultados de ejercicios anteriores ..	-8.059,18
Resultados del ejercicio .....	-1.515,63
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>14.771,90</b>

Las Arenas (Getxo-Vizcaya), 10 de marzo de 2003.—Los Liquidadores Mancomunados, Don José Antonio Calvo Aznar, Don Miguel Ángel Martínez Martínez y Don José Antonio Escalante Garay.—9.688.

## R. BENET CARS, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración de esta compañía ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, Muelle Dato, número 25, de Ceuta, el día 7 de abril próximo, a las once horas y treinta minutos,

en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día siguiente, si procediere, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión de la sociedad, así como la propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio de 2002.

Segundo.—Cambio del órgano de administración de la sociedad y nombramiento de nuevos Administradores.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cualquier accionista que lo desee podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que se someterán a la Junta.

Ceuta, 13 de marzo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Emilio Alcázar López.—10.006.

## RESIDENCIAL PLAYA, S. A.

Por el Administrador Único se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, para el día 24 de abril de 2003, en primera convocatoria, a las once horas, a celebrar en el domicilio social; y en segunda convocatoria, al día siguiente, 25 de abril, en el mismo lugar y hora indicados, con arreglo al siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, así como de la labor desarrollada por el Órgano de Administración, todo ello referido al ejercicio 2002.

Segundo.—Propuesta y aplicación de resultados correspondientes al periodo 2002.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción y aprobación, en su caso, del Acta de la reunión, por alguno de los medios del artículo 113º de la Ley de Sociedades Anónimas.

De conformidad con el artículo 112º de la citada Ley, se informa a los accionistas del derecho que les asiste para obtener, de forma inmediata y gratuita, a partir de la convocatoria, los documentos contables que van a ser sometidos a aprobación.

Benidorm, 10 de marzo de 2003.—El Administrador Único Jaime Martínez Gallinar.—9.325.

## RUAN, SOCIEDAD ANÓNIMA

### Junta general extraordinaria

Don Ángel Luis Torroba Gallego, como Administrador solidario de la sociedad «Ruan, Sociedad Anónima», convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de accionistas a celebrar el 7 de abril de 2003, en primera convocatoria, a las 19:00 horas, en el domicilio social sito en la avenida de la Industria, número 33, Alcobendas, Madrid, y en el mismo lugar y hora, al día siguiente 8 de abril de 2003, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

### Orden del día

Primero.—Ampliación del capital social en la cuantía de 601.000 euros mediante la emisión de 100.000 nuevas acciones de 6,01 euros de valor nominal cada una de ellas, que podrán ser suscritas mediante aportaciones dinerarias. Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Segundo.—Delegación especial de facultades.

Tercero.—Redacción, lectura y en su caso, aprobación del acta de la sesión.

Se recuerda el derecho de los señores accionistas a examinar en el domicilio social y pedir la entrega o envío gratuito de los documentos que han de ser sometidos a aprobación por la Junta general,

incluido el informe justificativo sobre la ampliación de capital social y propuesta de modificación estatutaria.

Madrid, 17 de marzo de 2003.—El Administrador Solidario, Ángel Luis Torroba Gallego.—9.997.

## SALVAGO DE INVERSIONES, S. A. SIMCAV

### Anuncio de convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta General de Accionistas de la Sociedad, con carácter extraordinario, que se celebrará en, Madrid, Paseo de la Castellana, 32 los días 7 de abril de 2003, a las dieciocho treinta, en primera convocatoria, y 8 de abril de 2003, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria con sujeción al siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria), Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2002, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado periodo.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Tercero.—Participaciones significativas.

Cuarto.—Pagos a cuenta en caso de transmisión de acciones.

Quinto.—Cambio de Sociedad Gestora. Acuerdos a adoptar en su caso.

Sexto.—Cambio de Entidad Depositaria y modificación del correspondiente artículo de los Estatutos Sociales. Acuerdos a adoptar en su caso.

Séptimo.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración.

Octavo.—Nombramiento o reelección de Auditores.

Noveno.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General, así como el informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos Sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar por escrito la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Tendrán derecho de asistencia los accionistas que posean el número mínimo de acciones establecido, a estos efectos, en los Estatutos Sociales y las tengan inscritas con la antelación mínima, establecida en los Estatutos Sociales, a la celebración de la Junta General en el registro correspondiente. Los accionistas que posean un número inferior de acciones, podrán conferir la representación de las mismas a otro accionista que tenga derecho a asistir a la Junta, o bien proceder a su agrupación hasta completar, al menos, dicho número.

Francisco Bethencourt Manrique de Lara Presidente del Consejo de Administración, 25 de febrero de 2003.—Madrid.—9.943.

## SERVICIOS COMERCIALES MARITIMOS, S.A.

### (En liquidación)

Se convoca a los Señores accionistas a la reunión de la Junta General Extraordinaria de la Sociedad, a celebrar en la Notaría de Don Enrique Ruiz San-

taflorientina, calle Mayor nº 10-2º (Guecho-Vizcaya), el día 4 de abril de 2003, a las 13 horas, en primera convocatoria, para tratar el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Acuerdo para dejar sin efecto la conversión al euro que causo la inscripción 6ª en el Registro Mercantil de Vizcaya, por ser contradictoria con la Sentencia firme de la Sección 4ª de la Audiencia Provincial de Vizcaya de 7 de enero de 2002, en la que se confirma la nulidad de la ampliación de capital aprobada en la Junta General Extraordinaria celebrada el 28 de septiembre de 1998; y adopción de un nuevo acuerdo de conversión del capital resultante al euro, con nueva redacción del artículo 5º de los estatutos.

Segundo.—Aprobación de las cuentas anuales de los ejercicios 1999, 2000 y 2001; propuesta de aplicación del resultado y censura de la gestión social.

Tercero.—Informe del liquidador del estado de cuentas de la sociedad a 15 de octubre de 2002 y aprobación del balance a esta fecha, debidamente auditado.

Cuarto.—Aprobación del acuerdo sobre aplicación de reservas de la compañía para compensación de pérdidas.

Quinto.—Aprobación del acuerdo de reactivación de la compañía, mediante reducción de capital a cero euros y simultánea ampliación de capital en la suma de 600.000 euros, con el fin de eliminar la causa que motivo su disolución, y redacción de los artículos estatutarios afectados por la modificación.

Sexto.—Cese del liquidador y aprobación si procede de la gestión realizada.

Séptimo.—Nombramiento de administrador único de la compañía.

Octavo.—Otorgamiento de facultades para la realización de cuantos actos y negocios jurídicos necesarios hasta obtener la efectividad y consiguiente inscripción de los precedentes acuerdos en el registro mercantil.

Noveno.—Lectura y aprobación del acta de la junta.

Se advierte a los señores accionistas del derecho que lo asiste a la información contemplada en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, por el cual, a partir de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener del liquidador de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de los mismos, los informes justificativos de las modificaciones estatutarias propuestas, así como los informes del auditor.

Bilbao, 17 de marzo de 2003.—Carlos M. Olazabal Estecha, Liquidador.—9.987.

### SOCIEDAD ANÓNIMA SUEVE

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 100.1 de la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la sociedad, que tendrá lugar, en primera convocatoria, a las dieciséis horas del día 12 de junio, en la calle José Ortega y Gasset, 17, de Madrid, y en el mismo lugar y hora del día siguiente, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre los siguientes puntos del

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, cuentas anuales, Informe de Gestión y Aplicación de Resultados del Ejercicio 2002.

Segundo.—Eliminación de la restricción a la libre transmisibilidad de las acciones y consiguiente modificación del artículo 10 de los Estatutos.

Tercero.—Renovación y nombramiento de Consejeros según lo previsto en los Estatutos sociales.

Cuarto.—Delegación de facultades para formalizar los acuerdos que se adopten.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación del Acta o, en su caso, designación de Interventores.

De conformidad con lo establecido en los artículos 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que en el domicilio social se encuentran, a disposición de los señores accionistas, los documentos que se someterán a la Junta, de los que se podrá obtener, de forma inmediata, copia gratuita.

Madrid, 12 de marzo de 2003.—El Consejero Secretario del Consejo, Álvaro Martínez-Echevarría.—9.362.

### SOCIEDAD REGIONAL DE EXPANSIÓN, S. L.

#### Edicto

La Secretaria Judicial, Montserrat Sabaté Grau del Juzgado Primera Instancia 4 Martorell, hago saber:

Que, en virtud de lo acordado por resolución 21 de febrero de 2003 dictada en los autos de procedimiento convocatorio a junta de accionistas 447/2002 Sección D, por medio de la presente se convoca judicialmente junta general de la Sociedad «Sociedad Regional de Expansión, Sociedad Limitada», con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Censurar la gestión social, aprobar, si es procedente, las cuentas e informes de gestión pendiente del ejercicio del año 2001, resolver sobre la aplicación de los resultados, renovar el órgano de administración y modificar el artículo 14 de los Estatutos Sociales por el que se refiere a la forma de convocatoria de la Junta.

Que se celebrará en el domicilio social de «Sociedad Regional de Expansión, Sociedad Limitada», sita en la carretera de Martorell número 21, 08740 de Sant Andreu de la Barca, el próximo día 10 de abril de 2003 a las diez horas de la mañana en primera convocatoria y a la misma hora y mismo sitio del día siguiente la segunda convocatoria, siendo presidida por Nieves López Medina, actuando de Secretario Jesús Corral Rasero.

Extiendo y firmo la presente en Martorell, a once de marzo de 2003.

Martorell, 11 de marzo de 2003.—La Secretaria Judicial.—9.680.

### SOMIEDO, S. A.

La Junta universal de accionistas celebrada el 10 de marzo de 2003, acordó, por unanimidad, la reducción del capital social en la cantidad de 320.098,72 euros, con la finalidad de devolución de aportaciones a los socios, mediante la reducción de 244 euros por cada una de las 131.188 acciones de la Compañía, quedando el capital social fijado en 60.34648 euros, por lo que el valor nominal de cada una de las acciones queda fijado en 046 euros, modificando, en consecuencia, el correspondiente artículo de los Estatutos sociales.

Los acreedores de la sociedad podrán ejercitar su derecho de oposición durante el plazo de una mes desde la publicación del último de los anuncios que se practiquen.

Madrid, 13 de marzo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Don Martín González del Valle y Herrero.—9.683.

### TALLER DE CONTABILIDAD OUTSOURCING, S.L. (Antes S.A.)

La Junta General Extraordinaria y Universal de la sociedad, celebrada el 1 de enero de 2003, acordó la transformación de la sociedad, que en la actualidad tiene la forma de sociedad anónima, en socie-

dad limitada, pasando a denominarse Taller de Contabilidad Outsourcing, S.L.

Madrid, 10 de marzo de 2003.—El Administrador Único de la sociedad, Jesús Pombo Lanza.—9.029. y 3.ª 20-3-2003

### TALLERES ELORZ, S. A. (Sociedad absorbente)

### SILOMETAL, S. L. (Sociedad absorbida)

#### Anuncio de fusión

Las Juntas Generales y Universales de las sociedades relacionadas en el título de este anuncio, celebradas el día 22 de noviembre de 2.002, acordaron por unanimidad proceder a la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por «Talleres Elorz, Sociedad Anónima» de «Silometal, Sociedad Limitada (Unipersonal)», inscritas ambas en el Registro Mercantil de Navarra, con disolución y extinción, sin liquidación de la sociedad absorbida y con transmisión, en bloque, a título universal, de todo su patrimonio social a la absorbente, que se subrogará igualmente en todos los derechos y obligaciones de la absorbida, no procediendo aumentar el capital de la absorbente por tratarse, la absorbida, de una sociedad íntegramente participada por la absorbente, ni, en consecuencia, fijar tipo ni procedimiento de canje de acciones.

La fusión se acordó conforme al proyecto presentado para su depósito en el Registro Mercantil de Navarra, con aprobación de los respectivos balances de fusión.

La fecha a partir de la cual las operaciones de la sociedad absorbida se entenderán realizadas a efectos contables por la sociedad absorbente, será el día 1 de enero de 2.003.

No se atribuyen derechos especiales en la sociedad absorbente a los accionistas, ni ventajas de clase alguna a los Administradores de las sociedades que se fusionan.

Como consecuencia de la fusión, la sociedad absorbente, es decir, «Talleres Elorz, Sociedad Anónima», adopta la denominación social de la sociedad absorbida de manera que a partir de este momento pasará a denominarse «Silometal, Sociedad Anónima», en virtud de sucesión en la denominación social.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de dichas sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores de cada una de las sociedades en el plazo de un mes y en los términos establecidos en el artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Torres de Elorz, 23 de noviembre de 2002.—El Administrador de las sociedades fusionadas, Alfredo de Miguel García.—9.069. y 3.ª 20-3-2003

### TEYCO, S. L.

### (Sociedad absorbente)

### EBREMAR, S. A.

### (Sociedad absorbida)

### BAHÍA ROQUE, S. A.

### (Sociedad absorbida)

#### Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público, que la Junta general de «Teyco, Sociedad Limitada», el socio único de «Ebrema, Sociedad Anónima» y el socio único de «Bahía Roque, Sociedad Anónima», han acordado, por unanimidad de sus respectivas Juntas generales, en fecha 4 de marzo de 2003, la fusión por absorción de «Teyco, Socie-